

SOLICITUD EQUIPO START

1. Datos del/ de la solicitante.

Documento de Identidad			
Nombre			
Apellido 1			
Apellido 2			
Domicilio			
Localidad			
Código postal		Provincia	
Teléfono móvil		Teléfono fijo	
Correo electrónico			

2. Situación laboral actual.

En activo Desempleado/a

3. Centro de trabajo.

Nombre del centro			
Puesto de trabajo			
Dirección			
Localidad			
Código postal		Provincia	
Teléfono móvil		Teléfono fijo	
Correo electrónico			

¿Pertenece el centro de trabajo al Sistema Nacional de Salud (o también a las Administraciones públicas del ámbito sanitario en el caso del perfil “Especialista en Epidemiología/ Medicina Preventiva y Salud Pública”)?

SÍ (requisito imprescindible)

4. Experiencia profesional. Máximo 50 puntos.

Perfil para el cual se presenta la solicitud (ver cuadro de puestos y perfiles profesionales del Equipo START – Instrucciones)	
Categoría profesional	
Perfil profesional	

Se debe acreditar una experiencia mínima en el perfil solicitado de 3 años (hasta 31 de diciembre de 2021)

La experiencia profesional se acreditará mediante certificado original de servicios prestados en el perfil para el cual presenta la solicitud, expedido por el/la Gerente, Director/a de Gestión o figura análoga de la institución donde se hubiera prestado los servicios.

Cuando se quiera acreditar experiencia en quirófanos, urgencias, hospitalización, hemodiálisis, etc., se podrá entregar una declaración responsable de la persona interesada, que deberá contar con la acreditación de funciones avalada por el /la responsable superior.

IMPRESINDIBLE RELLENAR LA SIGUIENTE TABLA

Servicios prestados hasta el 31 de diciembre de 2021 en las mismas funciones que las descritas para el perfil del puesto solicitado		Sistema de puntuación
..... meses	En el Sistema Nacional de Salud, en centros e instituciones con gestión o provisión pública.	0,2 puntos / mes
..... meses	En centros del Servicio Público de Salud en Estados Miembros de la UE o grupo I, de la OCDE	0,2 puntos / mes
..... meses	En centros privados y privados concertados	0,033 puntos / mes (máximo de 10 puntos)
..... meses	En el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo y la acción humanitaria: en ONG calificadas por AECID, en Organismos Internacionales o en operativos de emergencias desplegados por la AECID	0,3 puntos/mes

IMPRESINDIBLE ADJUNTAR COPIA DE LOS CERTIFICADOS CORESPONDIENTES

**5. Aspectos formativos. Máximo 25 puntos.**

Los méritos formativos deberán estar relacionados con el perfil del puesto que se solicite y serán **anteriores a 31 de diciembre de 2021**.

Méritos formativos		Sistema de puntuación
5.1. Formación académica <u>distinta de la exigida para desempeñar el puesto</u> , relacionada con el perfil del mismo (máximo 5 puntos)	Especialidad Formación Sanitaria /ACE:	3 puntos
	Máster Oficial:	2 puntos
	Grado.....	2 puntos
	Otros títulos propios, cursos de expertos/ etc.	1 punto
5.2. <u>Formación continuada directamente relacionada con el perfil del puesto solicitado</u> (máximo 20 puntos entre 5.2 y 5.3). De 1 de enero de 2012 a 31 de diciembre de 2021. créditos de cursos de sistema acreditador de la Comisión de Formación Continuada de las profesiones sanitarias (CFC), o equivalente a otro sistema acreditador nacional o internacional reconocido (máximo 200 créditos).	0,1 puntos/ crédito
 horas para el resto de actividades no acreditadas y que se certifiquen en horas	0,01 puntos/ hora
5.3. Cursos relacionados con la <u>cooperación internacional</u> para el desarrollo y la <u>acción humanitaria</u> (máximo 20 puntos entre 5.2 y 5.3). De 1 de enero de 2012 a 31 de diciembre de 2021. horas	0,015 puntos/hora

IMPRESINDIBLE ADJUNTAR RELACIÓN NUMERADA DE CURSOS Y ACTIVIDADES DE LOS DISTINTOS EPÍGRAFES (5.1, 5.2 Y 5.3) Y COPIA DE LOS CERTIFICADOS CORESPONDIENTES

**6. Idiomas. Máximo 25 puntos.**

Será condición indispensable:

- poseer un nivel alto de **español** (que deberá probarse en aquellos casos de personas que no posean nacionalidad española u otras con este idioma oficial).
- el **conocimiento medio del idioma inglés o del francés para las categorías profesionales A1 y A2**, de acuerdo con lo establecido en el apartado C de las instrucciones.

Para las **categorías profesionales C1 y C2** no es requisito imprescindible un determinado nivel de inglés o francés, aunque será valorado para la puntuación final.

Se valorará asimismo el nivel de conocimiento acreditado del **segundo idioma extranjero**.

La forma de valorar el nivel de idiomas acreditado será mediante el estándar europeo que sirve para medir el nivel de comprensión y expresión oral y escrita en una determinada lengua y que se denomina Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (**MCERL**), con la consiguiente acreditación y puntuación.

En el caso que la persona solicitante no posea el certificado acreditativo, pero considere que tiene el nivel correspondiente, podrá puntuarse inicialmente sin acreditación del certificado. La Comisión de seguimiento y valoración podrá establecer, a posteriori, otra modalidad de acreditación del nivel de idiomas (prueba y/o entrevista u otros).

Inglés	Francés	Nivel (MCERL)	Sistema de puntuación
		Inferior a B1	0 puntos
		B1, idioma extranjero (Umbral)	2,5 puntos
		B2, idioma extranjero (Avanzado)	5 puntos
		C1, idioma extranjero (Operativo)	10 puntos
		C2, idioma extranjero (Maestría)	15 puntos
<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	¿Posee certificado oficial ?	

IMPRESINDIBLE ADJUNTAR COPIA DE LOS CERTIFICADOS CORESPONDIENTES**7. Declaraciones preceptivas.**

- Tener nacionalidad española o la de un EEMM de la UE.
- No haber sido separado/a del servicio mediante expediente disciplinario en cualquier servicio de Salud o Administración Pública.
- Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que tenga que llevar a cabo en el periodo en que se desarrolle el proyecto de cooperación.
- Pasaporte en regla y con caducidad superior a los seis meses.
- Cartilla de vacunación internacional.
- Disponibilidad en 24 horas.

8. Protección de Datos Personales.

En aplicación de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que los datos de carácter personal que se faciliten mediante el presente formulario serán incorporados en el fichero "Personal sanitario proyecto START", propiedad de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), establecido con la finalidad de gestionar las inscripciones.

En cualquier caso, podrá ejercitar sus derechos de acceso, cancelación y rectificación en los términos descritos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en la Oficina de Acción Humanitaria de la AECID sita en Avda. Reyes Católicos, 4, 28040 Madrid.

9. Autorización para verificar los datos de carácter personal del interesado.

El/la firmante (**MARQUE UNA OPCIÓN**):

- AUTORIZA para que el Ministerio de Sanidad y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) obtengan directamente y/o por medios telemáticos mediante la transmisión de datos entre la misma o distintas Administraciones la información necesaria para la comprobación de los datos de identidad del interesado (DNI/NIE).
- NO AUTORIZA lo anterior, en cuyo caso deberá presentar dicha documentación (copia del DNI/NIE).

10. Firma de la solicitud.

El/la solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga (**IMPRESINDIBLE FIRMAR**)

Fecha: de de 2023

Firma:

11. Presentación de la solicitud.

El/la solicitante deberá:

1. **Presentar la presente solicitud firmada bien en papel o de manera telemática (INCLUYENDO COPIA DEL DNI/NIE Y DE LOS CERTIFICADOS ACREDITATIVOS DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL, FORMACIÓN E IDIOMAS):**
 - En el Registro General de la AECID (Departamento de Emergencia y Postconflicto. Oficina de Acción Humanitaria. AECID. Avda. Reyes Católicos, 4 - 28040 Madrid) o bien
 - A través del registro electrónico común (REC) de la Administración General del Estado, en el siguiente enlace: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>
(nota: para buscar la AECID en el REC habrá que buscar "Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo" en "Organismo Destinatario")

En caso de dudas por favor contacte con: start@aecid.es